

//las firmas

Cra. Mónica Haydeé Ortiz

Esc. Isa Julio Cesar

Cra. Amelia Rodríguez

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE
Formosa 07 de Junio de 2023.-



Dra. VERÓNICA ESALICE PRIETO
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 9:00 horas del día 2 de junio del año dos mil veintitrés, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3149 punto 4to, el Esc. Julio César Isa y las Cras. Mónica Haydeé Ortiz y Amelia Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°43/23, que se tramita por Expediente N°2724 -Año 2023- caratulado: "Dirección de Sistemas Informáticos S/ Servicios (Solicitud de Provisión - Equipos Informáticos". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 88, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N°58/23 Adm. (Página 87), invitándose a las siguientes firmas del ramo: BARROS SANTIAGO SEBASTIAN; CASTRO LUIS BENIGNO; CERDAN FERNANDO MARCELO; DELTA NET SRL; GALAXIA MEDIOS SRL; GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO; GARRIDO FERNANDO SANTIAGO; RODRIGUEZ GABRIELA TERESA; PORTILLO RAMONA NOEMI Y VEGA DIEGO OSCAR, obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 160 y 161, cotización de las siguientes firmas, SOBRE N°1: Corresponde a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO. SOBRE N°2: Corresponde a la firma GALAXIA MEDIOS SRL. Que analizadas las mismas, esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a la firma GARRIDO FERNANDO SANTIAGO los ítems 02 y 05; a la firma GALAXIA MEDIOS SRL el ítem 03, en todos los casos por menor precio, por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según surge del informe técnico obrante en página 164, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77. En relación al ítem 04 sugerimos DESESTIMAR, atento a que del informe técnico de foja 164 no surge la posibilidad de adjudicar por menor precio y la otra oferta supera ampliamente el Presupuesto oficial. Declarar DESIERTO el ítem 01, por falta de ofertas. No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 9:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. -----

Siguen ///

///las firmas

Cra. Mónica Haydeé Ortiz

Esc. Isa Julio Cesar

Cra. Amelia Rodriguez

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE
Formosa 02 de Junio de 2.023.-



Dr. VERONICA ESTILIA PRIEWE
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia

Recibido 02/06/23
10:42.